Fueron Normales los Comicios Realizados en Italia

OBTIENEN AMPLIA MAYORIA LOS DEMOCRATAS CRISTIANOS. AL SER DERROTADOS, LOS COMUNISTAS DENUNCIAN FRAUDE



Año XXI. Nº 7038. Santa Fe, martes 20 de abril de 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 212.111 (8 Pág.) Precio: $ 0.15

Formuló Interesantes Declaraciones Bonomi

LOS COMUNISTAS ACEPTARAN EL RESULTADO

ROMA, 19 (ANS). — Uno de los estadistas más viejos de Italia declaró esta noche que los comunistas han reconocido su derrota en las elecciones generales italianas al clamar que se han cometido «fraudes».

En una entrevista exclusiva concedida a este corresponsal el ex premier Ivanoe Bonomi, considerado por muchos como el próximo presidente de Italia, expresó: «Los comunistas tratan de salvar su influencia, aduciendo que se han cometido fraudes electorales. Las referencias que poseo son de que los demócratas cristianos han alcanzado una decisiva victoria. La situación política continuará como antes, prosiguiendo su gestión el actual gobierno coalición. No creo que se produzca una insurrección comunista porque los comunistas saben que si estalla la guerra civil intervendrán los Estados Unidos.

Solo si reciben órdenes de Rusia tratarán de levantarse; pero no creo que Rusia dé la señal porque tal insurrección tendría que contar con el respaldo de la intervención militar yugoeslava. Y el Kremlin sabe que dar tal señal equivaldría a encender el barril de pólvora de una tercera guerra mundial."

El ex premier expresó que no creo que los comunistas se negaran a acatar el resultado de las elecciones.

"Los resultados electorales —manifestó— representan la voluntad popular y los comunistas se hacen cargo de que si los desestimaran, tal paso aparecería su desventaja, ya que con ello aumentaría la oposición contra ellos. Mi impresión es que los comunistas no cometerán ningún acto irrevocable, de carácter revolucionario. Es indudable que cuando se les niegue participación en el gobierno, los comunistas tratarán de impedir la recuperación económica de Italia bajo el plan Marshall. Estoy convencido, sin embargo, que tan intento abocará a la larga al fracaso. Es muy fácil soliviantar al pueblo italiano, pero en definitiva se impone su sentido común".

Bonomi predijo que la victoria del partido demócrata cristiano determinará la entrada de Italia en la Unión occidental europea. "La unión —señaló— deberá tomarla el parlamento, pero yo estimo que la mayoría de las fuerzas no comunistas favorecen una amplia cooperación dentro de una unión".

Añadió, por último, que si Italia ingresa en la unión occidental europea deberían modificarse las cláusulas militares del tratado de paz italiano a fin de permitir a Italia que contribuya su parte correspondiente a la defensa de la unión.

ES AMPLIA LA DERROTA COMUNISTA

ROMA, 19 (ANS). — Los comunistas han perdido en casi todos los primeros resultados de las elecciones nacionales italianas y el premier Alcide de Gasperi anunció esta noche que la victoria de las fuerzas anticomunistas está "definitivamente asegurada". En algunas zonas los comunistas han perdido mucho aun en relación con las elecciones de 1946. Según los cómputos, aún incompletos, el "frente popular" dominado por los comunistas, consiguió sólo el 4 por ciento de los votos en Nápoles, mientras que en las elecciones pasadas obtuvo el 16 por ciento.

El partido demócrata cristiano del premier de Gasperi obtuvo ahora más del 66 por ciento de los sufragios mientras que en las elecciones pasadas recibió sólo el 34 por ciento. Las ventajas de los anticomunistas van de 12 a 1 en uno de los distritos de Sicilia a ligeras ganancias en algunos de los "bastiones" de los rojos. Los primeros resultados de las votaciones de dos días que terminaron hoy a las dos de la tarde muestran que los cristianos demócratas han conseguido ventajas substanciales aun en las regiones del norte donde son más fuertes los comunistas. En la provincia de Venecia, por ejemplo, los cómputos, aún incompletos, aseguran a los cristianos demócratas, tres de los cuatro asientos senatoriales correspondientes a esta región.

Attilio Piccioni, el secretario general del partido demócrata cristiano, hablando en nombre del premier, dijo a los periodistas en una declaración: "La victoria del partido cristiano demócrata —que nosotros previmos— ha sobrepasado aún nuestras propias predicciones y expectativas. Con esta victoria, la libertad y la democracia han quedado definitivamente aseguradas en nuestra nación.

COMPRENSION DEL PUEBLO

El pueblo italiano, en esta ocasión histórica, ha revelado una vez más su inteligencia y su comprensión positiva de los problemas nacionales graves, habiendo mostrado su absoluta lealtad y apego a las tradiciones cristianas. El pueblo italiano ha seguido latiendo al unísono con su propio corazón al grande y generoso corazón del pueblo norteamericano y es legítimo el júbilo común. Juntos resguardaremos los valores más íntimos de nuestra civilización".

El partido del premier de Gasperi, según los cómputos semioficiales, va a la cabeza en las elecciones para el Senado en las provincias de Lombardía, Piamonte, Venecia, Roma y Nápoles y también en Sicilia. El frente popular, que dominan los comunistas, iba aun perdiendo ligeramente en Bolonia, región donde por lo general se han mostrado muy fuertes. Los comunistas llevan ventajas en Módena, Ancona, Jesi, Savona y la zona de Liguria alrededor de Génova, pero eso se esperaba. En Milán, considerado como uno de los bastiones comunistas, los cristiano-demócratas van a la cabeza en doscientos cincuenta y cuatro de los novecientos tres precintos. El cómputo es: cristiano-demócratas, cien mil cuatrocientos treinta y cuatro votos; frente popular, noventa y un mil seiscientos seis; socialistas de la derecha, treinta y ocho mil ciento ocho, y liberales quinientos noventa y uno.

En otro bastión comunista, el centro industrial de Turín, los cristiano-demócratas llevan seis mil doscientos veintiocho votos contra seis mil cuatrocientos sesenta y seis del frente popular, según las informaciones de los primeros cincuenta y cuatro precintos.

POCA ACTIVIDAD HUBO AYER

ROMA, 19 (ANS). — Esta mañana era escasa la afluencia de votantes ya que en su mayor parte todos habían cumplido con sus deberes cívicos ayer mismo. Roma está recuperando su aspecto de todos los días con el agregado de una tranquilidad que hace tiempo no disfrutaba. El tiempo ha mejorado notablemente. En las calles reina una animación inusitada, pues se forman corrillos comentando las alternativas del comicio. Saragat y Scelba, vicepresidente del consejo y ministro del Interior, respectivamente, se declararon satisfechos ante la afluencia de votantes.

El record de electores se registró ayer mismo en Roma, donde sufragaron el 88 por ciento; cifra que también se obtuvo en Varese, Pavía y Sienna. En Gorizia hubo un 87 por ciento de votantes ayer mientras que en los Abruzzos, Campania, Calabria, Apulias, Sicilia y Cerdeña los porcientos oscilaron entre el 69 y 75 por ciento. A estas proporciones falta agregar los votos emitidos hoy lunes.

INVESTIGAN UN INCENDIO

ROMA, 19 (ANS). — Un incendio destruyó una escuela donde había funcionado ayer una mesa receptora de votos, en Palmi Calabro, en Calabria. La policía inició una encuesta para establecer si se trata de un atentado, un accidente o un acto de sabotaje.

REUNION DE BANCARIOS

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — En la tarde hoy concurrieron a la Secretaría de Trabajo y Previsión los delegados de los establecimientos bancarios oficiales y particulares recientemente electos por el gremio, a fin de concretar ante el organismo estatal del trabajo las gestiones pertinentes para lograr, por el trámite legal, la consideración de las aspiraciones de sus representados conforme al propósito que determinó sus designaciones.

Los delegados del gremio de empleados bancarios entrevistaron al director general de trabajo y acción social directa, señor Hugo Mercante, y al subdirector señor Valentín Suárez, funcionarios ante los cuales se iniciaron las gestiones encomendadas, las que proseguirán en el día de mañana.

DELIBERO EL MOVIMIENTO "ANTICOLONIALISTA"

BOGOTA, 19 (ANS). — La intensa actividad que se advierte en el seno de la conferencia obedece al deseo de acelerar en lo posible los trabajos a fin de clausurar lo más rápidamente posible los debates.

Nada se sabe acerca de la reunión que celebraron ayer en la embajada argentina los dirigentes del movimiento anticolonialista, esto es, Argentina, Chile, Guatemala y Venezuela, y los delegados de México. Pero en las esferas autorizadas se estima que la participación de México tuvo por objeto dar los últimos toques a la resolución que la delegación de dicho país prepara para someter a la conferencia.

La idea capital de esta resolución es la de proporcionar armas adecuadas a la resolución de Guatemala, que condena platónicamente los regímenes coloniales en el continente americano. Esas armas parecen ser la comisión interamericana que se reunirá en fecha no determinada aún para estudiar en detalle la cuestión.

Los Estados Unidos parecen poco dispuestos a apoyar medidas radicales que darían la impresión de que las democracias americanas no forman un frente común con sus similares europeas que ocupan territorios en el hemisferio occidental.

Pero la actitud norteamericana —basándose en el clima que reina en la conferencia— no sería muy apoyada, ya que hasta los países americanos más modernos en lo que se refiere a la cuestión colonial, están de acuerdo en el principio general que justifica la necesidad de eliminar las colonias del continente americano.

DESARROLLO DE LA CONFERENCIA

BOGOTA, 19 (ANS). — El informe del subcomité referente a las funciones de la Unión Panamericana, el lugar que le corresponderá en la carta de la organización y los deberes del director general, fué leído en la sesión de esta mañana por el delegado de Colombia, Antonio Rocha, quien pidió su aprobación por el comité de iniciativas. Este es uno de los problemas más complicados. Anteriormente, las objeciones de la Argentina de que en esa proposición había mucho tendiente a hacer un super Estado de la Unión, sólo pudieron ser vencidas poniéndose estrictas limitaciones a los poderes políticos de la Unión.

El subcomité, trabajando durante el fin de semana, consiguió terminar la nueva redacción del informe que fué sometido para su aprobación la que se estima obtendrá rápidamente.

Los cambios son principalmente más bien en la fraseología que en la substancia del proyecto de pacto reiterándose que los poderes de la Unión quedan limitados a los "que se conceden por los tratados o la presente carta".

El delegado de Panamá, Ricardo J. Alfaro, habló largamente poniendo objeciones a la redacción de ciertos párrafos. Se tiene entendido que el informe, de ser aprobado en substancia, será remitido a un comité especial de redacción para acordar la forma exacta que se le dará a la fraseología.

Al abrir la sesión de esta mañana, el presidente y actual ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Eduardo Zuleta Angel, anunció que no celebraría sesiones el comité el martes en homenaje a Jorge Eliécer Gaitán, cuyos funerales han sido fijados para ese día a las once de la mañana.

El presidente de la delegación de El Salvador, Héctor David Castro, quien durante muchos años ha pertenecido a la junta de gobierno de la Unión Panamericana, declaró que también se oponía al informe del comité, pues no desea que la Unión se transforme en un mero secretariado general con "poderes exagerados".

La reunión del comité de iniciativas reflejó la nerviosidad general de la actual situación política en vísperas de los funerales de Gaitán. Todos los que entraron en el local del gimnasio Moderno, donde sesiona la conferencia, debieron mostrar sus credenciales personales, aún aquellos que ocupaban automóviles diplomáticos. Más de un centenar de soldados extras custodiaban todas las puertas del edificio y muchos al entrar a la sala del comité fueron revisados para determinar si portaban armas. El hecho de que las deliberaciones continúen en el gimnasio en vez de volver a celebrarse las sesiones en el Capitolio, como se había esperado, hace que los corresponsales aún sigan disponiendo de pobres medios de comunicación.

EN HONOR DE LOS OBREROS LATINOAMERICANOS OFRECIO UN ACTO LA C.G.T. EN EL TEATRO COLON

Un Vibrante Discurso del General J. D. Perón

UNA UNION MAS EFECTIVA DE LOS PUEBLOS

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Destacadas proporciones asumió el acto realizado en el teatro Colón por la Confederación General del Trabajo en homenaje de los delegados obreros latinoamericanos que en breve emprenderán el viaje de regreso a sus respectivos países. Presidió la asamblea el primer mandatario de la República, general Perón, que concurrió en compañía de su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón, y de varios ministros.

El acto dió comienzo con la ejecución del himno nacional, que fué coreado por la concurrencia, y a su término el secretario de la C.G.T. señor José Espejo, pronunció un discurso en el que destacó la trascendencia de la asamblea, que reafirma —dijo— en forma elocuente la confraternidad de los trabajadores de latinoamérica. Luego habló el delegado de Cuba, señor Vicente Rubiera Feito, para agradecer las atenciones recibidas por los delegados obreros durante su permanencia en la Argentina, y seguidamente se intercambiaron banderines y gallardetes con los colores argentinos y de los países americanos representados en la asamblea. A continuación habló el general Perón, y por último, a requerimiento de la concurrencia, pronunció un breve discurso la señora de Perón.

PALABRAS DE PERON

El presidente de la República comenzó diciendo en su discurso: "Desde hace miles de años todos los gobiernos de la tierra se han empeñado en unir a los pueblos, pero desgraciadamente no es por la acción de los gobiernos que se consigue la verdadera y real unión de los pueblos, según lo demuestran los acontecimientos de todos los tiempos. Los pueblos se unen por los pueblos mismos o no se unen. Es por ello que el gobierno de nuestro país considera que la llegada de los camaradas de latinoamérica para compartir algunos días con nosotros, presupone una acción tendiente a una unión más efectiva de los pueblos latinoamericanos que todas las uniones efímeras llevadas a cabo hasta ahora por los gobiernos de estas naciones.

"El alma de los pueblos no suele ser a veces el alma de los gobiernos. Dichosos los pueblos que tienen gobiernos que saben interpretarlos, vibrando su corazón y su espíritu con la misma intensidad que la de sus pueblos. Dichosos los pueblos que en esa interpretación se sienten comprendidos, y desgraciados los gobiernos que no suelen templar su alma al unísono con la de su pueblo, porque han roto el contacto bilateral entre pueblo y gobierno. Están destinados al fracaso los gobiernos que no representan ni interpretan a su pueblo. Este hecho, repetido históricamente en los siglos, lo vemos reproducido en los tiempos actuales, dando lugar a dos doctrinas: la que busca la fuerza y predominio de los gobiernos y la que persigue infiltrarse en los pueblos para hacer frente a los gobiernos para la alteración del orden o la anarquía. Contra la penetración y prepotencia de gobierno a gobierno, contra la penetración perniciosa para anarquizar a las masas hay un solo remedio: que cada gobierno, unificado con su pueblo, represente la vibración natural del mismo, llevando sus construcciones hacia el campo que el pueblo quiere y repeliendo la prepotencia que entre naciones y pueblos hoy no se aplica ni se justificaría jamás ante la historia.

"Es necesario de que lleguemos a la conclusión final de que no puede haber pueblos esclavos ni gobiernos sometidos. Es necesario que lleguemos a la conclusión de que cada pueblo ha de vivir su destino, y de que cada gobierno es solamente un instrumento de ese destino.

"Compañeros latinoamericanos: aspiro que llevéis con nuestros saludos a los demás compañeros que representáis, el abrazo fraterno de hombres de otras latitudes donde vibran un mismo sentido y un idéntico sentimiento hacia la vida libre y el deseo de vivirla según nuestras usanzas y nuestras costumbres. Que llevéis a vuestros pueblos la seguridad permanente de que la Argentina es un bastión de esa libertad que implica la libertad política, la económica y la social, y de que 16 millones de argentinos lucharán incansablemente por imponerla en esta tierra, cueste lo que cueste y pese a quien pese. Tengan presente lo que este pueblo ya ha dado pruebas a través de su historia de que no se conforma con proclamar su libertad y su independencia, sino que está dispuesto a llevarla a lo largo del continente, en bien de sus hermanos americanos. Están palabras de un mandatario que había seguro del consenso de su pueblo no son vacías. Estamos realizando todo el esfuerzo para ayudar a los demás países de América a fin de que obtengan la independencia económica que nos ha liberado a nosotros, desde el momento que consideramos que nuestra independencia ha de afirmarse y consolidarse sobre la de nuestros hermanos latinoamericanos. Con ello respetamos la consigna sanmartiniana, que es lo más sagrado de todas nuestras tradiciones".

AGASAJARON A EVITA

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Más de 7.000 alumnos de escuelas de la Capital, Lomas de Zamora, San Fernando y La Plata se reunieron esta tarde en el parque Norte para significar a la esposa del Presidente de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón, su agradecimiento por el buen resultado obtenido por las gestiones efectuadas ante ella en el sentido de que un tanto por ciento del producto de las ventas de los trabajos que aquellas realizan en las escuelas mencionadas se destine en beneficio de quienes los ejecuten. El acto se inició minutos después de las 17 y asistieron, además de la homenajeada, los ministros de Hacienda y de Agricultura, el Secretario de Educación, Dr. Ivanissevich y el general de ejército Diego Mason.

La ceremonia dió comienzo con la ejecución de la canción patria, coreada por todos los circunstantes. Acto seguido la orquesta municipal de arte nativo efectuó varias interpretaciones, y seguidamente se procedió a la lectura de los decretos del Poder Ejecutivo mediante los cuales se concede lo solicitado por las alumnas de las escuelas profesionales a la esposa del primer mandatario. Luego el director general de Enseñanza Técnica, Ing. Federico Delponte, hizo uso de la palabra para destacar la significación del acto y la simpatía de que goza en el alumnado la señora de Perón. Inmediatamente y en nombre de todas sus compañeras expresó su agradecimiento a la homenajeada la señora Leonor Nélida Romero, alumna de la escuela profesional número 3. Las alumnas de las distintas escuelas procedieron seguidamente a hacer entrega a la señora de Perón de numerosos obsequios, con los cuales, además de expresar su agradecimiento por la gestión realizada por ella, deseaban testimoniar su

(Continúa en pág. 2)



Dr. Héctor J. Cámpora, que será objeto de una demostración de simpatías el próximo sábado en la Capital Federal. Será designado Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, en el nuevo período, por la mayoría del sector peronista de la Cámara joven

Procede la P. Federal

DIO UN COMUNICADO

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — La policía federal dió a conocer el siguiente comunicado: "En el día de ayer personal de la policía federal procedió a la detención de 92 personas de ambos sexos que se hallaban reunidas en el interior de la finca Pasteur 165, domicilio de Esther Solova de Maffaroff. El procedimiento de referencia fué realizado en virtud de tenerse conocimiento que la Unión de Mujeres de la Argentina, bajo el fin aparente de celebrar un acto de carácter cultural con la ejecución de música autóctona a cargo del compositor comunista Héctor Chavero, alias Atahualpa Yupanqui, para cuyo fin se habían vendido tarjetas por valor de 5 pesos cada una a total beneficio de la misma, proyectaban aprovechar tal circunstancia sorprendiendo la buena fe de muchos de los asistentes de derivar el acto a un debate de carácter ideológico. Se logró de esta manera poner en evidencia que la reunión había sido preparada por el sector femenino del Partido Comunista que se halla agrupado en la Unión de Mujeres de la Argentina, con la participación de las activas dirigentes Fanny Jacokis de Edelman, Ana Kornepz de Milchek, Nélida Rodríguez Márquez y Celia Nélida Macchi de Olivari y el decidido concurso de los militantes de esa ideología: Saúl F. Cascallar Carrasco, José Gerachman, Ricardo Olivari, Alberto Caran y Juan Ricardo Musso.

Cabe destacar que en poder de las mujeres mencionadas se encontró material probatorio de su militancia comunista, tales como carpeta de afiliados al partido Liga Argentina de los Derechos del Hombre y tarjetas de control para concurrir a las reuniones ampliadas del Partido Comunista. Al hacer público tal procedimiento, la policía federal procede a poner sobre aviso a la población acerca de las verdaderas finalidades que caracterizan las actividades de la Unión de Mujeres de la Argentina, cuyo principal objetivo consiste en atraer a su seno a mujeres de distintos sectores políticos y credos religiosos, principalmente a las de la Acción Católica Argentina, como se ha podido comprobar en el mencionado procedimiento.

De este modo, la Unión de Mujeres de la Argentina tiene la misma estructura del Partido Comunista, desarrollando sus tareas de acuerdo con el sistema celular, imprimiendo además su propia propaganda bajo la orientación y dirección de la señora Fanny Jacovkis de Edelman y de la doctora Alcira de la Peña, ambas responsables del sector femenino ante el comité central del Partido Comunista".

La Prensa Destaca el Orden y Tranquilidad

LOS COMUNISTAS PREPARAN SU "PLAN K"

ROMA, 19 (ANS). — Todos los diarios destacan el orden y la tranquilidad con que se votó en toda Italia durante el día de ayer y hasta la media tarde de hoy. Como se sabe, a las 14 horas de hoy lunes se dió término a la jornada comicial.

A pesar de toda esa tranquilidad, no faltan las acusaciones de fraude para los democráticos que formulan diarios como «Il Paese» de tendencia comunista comunizante. Este anuncia que varios sacerdotes y religiosas fueron detenidos acusados de haber querido votar dos veces. Replicando esta acusación, el diario «Il Tempo» hace saber que un comunista fué detenido precisamente por haber hecho circular esa misma versión que es absolutamente falsa. Coincide con «Il Tempo» su colega «Il Momento», ambos con tendencia de izquierda.

EL "PLAN K"

La tranquilidad sorprendente con que se cumplieron los comicios en un país convulsionado hasta poco antes por todo género de violencias, tiene la siguiente explicación para el diario "Italia Nuova" que es de tendencia monárquica: dice que los comunistas se abstuvieron de cometer desórdenes previendo que serían sancionados rigurosamente y que ahora se disponen a continuar la aplicación de sus planes tocándole el turno al "plan K". Consistiría el mismo en anunciar por medio de sus diarios una gran victoria comunista. Una vez conocidos los resultados adversos, los comunistas acusarán al gobierno de haber cometido fraude y tendrán entonces motivo para nuevos desórdenes.

HOY SE TENDRAN DATOS CONCRETOS

Los resultados son para la elección de doscientos treinta y siete senadores. Los resultados de las votaciones para los quinientos setenta y cuatro asientos de la asamblea nacional, no se conocerán hasta mañana. Los comunistas ya han comenzado a clamar "fraude" en declaraciones públicas y por intermedio de su prensa. El ministro de Defensa, Cipriano Facchinetti, ordenó el acuartelamiento de las tropas, manteniéndolas prontas para enviarlas a la acción en caso de un levantamiento comunista. Facchinetti dijo que los próximos dos días serán críticos para Italia, ya que durante ellos es posible que se determine si los comunistas intentan o no un levantamiento. Más de trescientos cincuenta mil soldados y policías están prontos para encarar esa emergencia.

Los resultados finales en la población siciliana de Caltagirone, donde nació don Luigi Sturzo, dirigente espiritual y uno de los fundadores del partido cristiano demócrata, son los siguientes: cristiano demócratas, siete mil doscientos; socialistas de la derecha, dos mil doscientos; frente popular, seiscientos. Los socialistas de la derecha obtuvieron también votaciones sorprendentemente buenas en otras regiones. Esos son los hombres que se separaron del partido abandonando a los socialistas de izquierda encabezados por Pietro Nenni. Nenni prefirió aliarse con los comunistas en el titulado frente popular.

HAY LUCHA POR EL SEGUNDO PUESTO

Los socialistas de derecha en Milán se encuentran apareados con el frente popular en una reñidísima contienda por el segundo lugar, detrás de los cristianos demócratas. Estos también forman parte del gabinete de coalición de De Gasperi, y por lo tanto no se espera que el resultado altere grandemente la formación del gobierno. No se tiene noticia de que hayan ocurrido desórdenes. El presidente Enrico de Nicola felicitó a los italianos por el orden en que se desarrollaron las elecciones que terminaron a las 2 de la tarde (siete de la mañana hora de Nueva York).

En Milán la multitud está congregada frente a las pizarras de boletines y los altoparlantes para conocer noticias sobre la victoria del gobierno. Muchos sonreían y cambiaban apretones de manos. Los comunistas gritaban "esperen hasta mañana". Mañana es cuando se conocerá la votación en la asamblea, y cuando los comunistas piensan que harán una mejor demostración. Más de 27 millones de italianos de más de 21 años pudieron votar por los candidatos a la asamblea, mientras sólo 26 millones de italianos de más de 25 años son elegibles para votar por los candidatos al Senado.

La ventaja de doce a uno obtenida en Sicilia indicó una gran victoria para los demócratas cristianos allí. También en Val D'Aosta el partido del premier ha obtenido una victoria aplastante. Los cristianos demócratas, en el norte también tenían una ventaja importante en Florencia. Aparentemente en Roma no ha habido cambio en la posición que daba marcada ventaja a los cristianos demócratas. En algunos barrios este margen era casi de seis a uno. En la provincia de Vicenza los cristianos demócratas ganaron el ochenta por ciento de la votación en tres colegios electorales senatoriales. Eligieron como senador al actual ministro de Transportes, Guido Corbellini, y a otros dos, Bartolo Galletto y Giustino Valmarani. Cerca del noventa por ciento del electorado se calcula que acudió a las urnas, lo que favorece a los cristianos-demócratas y a otros grupos anticomunistas.

El Ministerio del Interior informó que el gobierno se había incautado de todos los camiones y automóviles pertenecientes a las industrias del norte de Italia para impedir que pudieran ser usados por los comunistas en una insurrección.

AUMENTO DE SUELDOS A TELEFONICOS

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Fué aumentado el sueldo a empleados y obreros de la Empresa Mixta Telefónica Argentina. Se fija en 300 pesos como mínimo para un total de 17.000 personas, excluído el personal superior de la empresa. Debe destacarse que simultáneamente se produce una promoción general de personal y que es rotado hacia puestos de más responsabilidad y mayor sueldo. A más de esto se produce el aumento a cada empleado y obrero en sumas que oscilan entre cincuenta y cien pesos por sueldo.

ESTUDIOS SOBRE EL RIO MENDOZA

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Se dieron a conocer los detalles del estudio que se efectuará sobre el río Mendoza para las obras anunciadas por valor de 320 millones de pesos y que estarán a cargo de la dirección general de Agua y Energía Eléctrica.

Conforme al convenio suscripto la Sociedad Argentina de Ingenieros Proyectistas estudiará en todos sus aspectos el río Mendoza como así sus afluentes, los ríos Cupangato y Las Vacas, Picheuta, Cepallata, Potrerillos, Blanco y Angostura. En cada caso serán proyectados por la empresa contratista las obras hidráulicas pertinentes —diques, obras de toma y de descarga, etc.— como así las del aprovechamiento hidroeléctrico. Eventualmente deberán proyectarse los cambios de cauces de las vías férreas. El potencial hidráulico a utilizarse se estima en ciento sesenta mil k.v.a., disponiéndose la inmediata iniciación de los trabajos mencionados.

En un Discurso Truman Pidió Calma y Valor

WASHINGTON, 19 (ANS). — El presidente Truman dijo hoy al Congreso que el gran problema que confronta el mundo es el decidir entre la paz o la guerra. El presidente habló ante una sesión conjunta del Congreso conmemorando el quincuagésimo aniversario de la declaración conjunta hecha por el Congreso norteamericano, poco antes de declararse la guerra hispano americana, de que Cuba de derecho era y debía ser libre e independiente.

Truman pidió a la nación «calma, valor y fortaleza» para hacer frente a las amenazas a la paz mundial. Mister Truman recibió una ovación de los legisladores y del público que llenaba las galerías.

Compartió los honores con el embajador de Cuba, Guillermo Belt, quien expresó la «eterna gratitud» del país a los Estados Unidos. Belt declaró que los cincuenta años que han pasado han demostrado que «el débil y el poderoso pueden vivir en paz y armonía» mientras prevalezca un «mutuo respeto».

Mister Truman terminó su discurso antes del tiempo calculado para ello por haber omitido varios párrafos del discurso preparado en los que decía: «Este es el gran problema de nuestro tiempo: si el ansia universal de la humanidad de paz y libertad prevalecerá, o si ha de ser burlada y traicionada. El reto de nuestro tiempo, como el que fué aceptado con tanto éxito por aquellos a quienes hoy honramos, prueba la fibra de los hombres y de sus instituciones de gobierno. Nuestro momento de historia también requiere calma, valor y fortaleza, y por encima de todo la resolución firme, suceda lo que suceda, de que nos mantendremos al lado de lo justo».

El presidente prometió el apoyo de los Estados Unidos a aquellas naciones «que tratan de lograr su independencia». El presidente eliminó algunos párrafos de su discurso preparado al leerlo ante la Cámara a fin de poder llegar a tiempo a la inauguración de la temporada de beisbol donde tenía que lanzar la primera bola en el juego entre los Yankees de Nueva York y los Senadores de Washington.

Vive Montevideo un Ambiente de Nerviosidad

MONTEVIDEO, 19 (ANS). — Un ambiente de incertidumbre se vive en Montevideo como consecuencia de los comentarios aparecidos en los diarios matutinos donde se habla de presuntos intentos de alterar el orden sin que se precisen las razones de tales explosiones. En efecto, en forma general, la prensa pide máxima energía contra quienes pretendan perturbar el orden al mismo tiempo que comentan en forma adversa el discurso pronunciado por el presidente de la República y que parece tener alguna relación con la intranquilidad revelada. Los diarios dicen que el discurso presidencial, pronunciado en Cerro Chato, es indefinido e inexplicable. El diario «La Mañana» dedica su editorial al mismo asunto y expresa que provoca confusión la falta de claridad en las expresiones del presidente, que parece tomar un camino impreciso, ya que no puede saberse por él donde se encuentran los enemigos del país.

Por otra parte y contribuyendo a dar asidero a este ambiente que se advierte, el ministerio del Interior dió a publicidad un comunicado en el que afirma que «la tranquilidad es total y el orden absoluto». El ministerio del Interior dice que, no obstante ello, ha estimado su deber tomar prudentes medidas precaucionales para que el orden no sea alterado y sin que sea su deseo crear un contraproducente ambiente de alarma. Explica también el comunicado que, como los servicios policiales no son suficientes en número, se ha considerado imprescindible acudir al concurso del ejército para que éste cumpla en colaboración las tareas específicas, agregando que el país debe tener la seguridad de que el Poder Ejecutivo está atento a todos los problemas de la Nación.

En algunos círculos se afirma que estas medidas de precaución fueron adoptadas a raíz de las elecciones italianas y que con tales despliegues se quiere impresionar a la población para que no salga a la calle a festejar los resultados que se atribuyen a los demócratas cristianos.

Debe hacerse notar, finalmente, que desde esta madrugada diversas escuadrillas de aviones militares amanecieron patrullando sobre la ciudad de Montevideo.

Se Reúne un Jurado

XXV SALON ANUAL

En el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", se constituirá el sábado próximo el jurado de admisión y premios del XXVo. Salón Anual de Santa Fe.

La Comisión Provincial de Bellas Artes y la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia, en el deseo de señalar el acontecimiento que coincide con la celebración del primer cuarto de siglo de la instauración de este certamen nacional, han creado recompensas especiales, delegando su total representación, dentro del Jurado, en eminentes artistas argentinos, como Cesáreo Bernaldo de Quirós, que actuará en carácter de presidente de aquel; el escultor José Fioravanti y el pintor Miguel Carlos Victorica, todos ellos Grandes Premios e invitados de honor de años anteriores en el Salón de Santa Fe.

En representación de los artistas expositores han sido elegidos por estos últimos los conocidos pintores Juan Carlos Castagnino y César López Claro, conjuntamente con el escultor Aurelio Machi.

LOS PREMIOS

He aquí los premios instituídos para el XXVo. Salón Anual de Santa Fe:

Pintura: Premio adquisición Martín Rodríguez Galisteo, pesos 3.000; premio adquisición "Rosa Galisteo de Rodríguez", pesos 1.500; premio adquisición "Ministerio de Justicia, Educación y Culto", $ 1.000; premio adquisición "Comisión Provincial Cultura", $ 1.000; premio "Gobierno de Santa Fe", medalla de oro; premio "Amigos del Arte de Santa Fe", medalla de oro.

Escultura: Premio adquisición "Martín Rodríguez Galisteo", pesos 4.000; premio adquisición "Dirección General de Bellas Artes", $ 2.000; premio "Museo Rosa Galisteo de Rodríguez", medalla de oro; premio "Gobierno de Santa Fe", medalla de oro; premio "Worms", medalla de oro.

Dibujo y grabado: Premio adquisición "Comisión Provincial de Bellas Artes", $ 500; premio "Gobierno de Santa Fe", medalla de oro; premio adquisición "Salvador Caputto", $ 200.

A estas recompensas deben agregarse los cinco premios adquisición de $ 500 cada uno creados por los señores Carlos Sarsotti, Miguel Marconetti, Raúl Castellví, Salvador Macagno y de $ 300 establecido por la Bolsa de Comercio de Santa Fe y Dr. Juan Maggi Zavalía, conjuntamente con el premio estímulo premio "Rotary Club", que este año consistirá en una medalla de oro.

Asamblea del Centro Femenino Barranquitas Sección Barranquitas

La C. D. del centro del epígrafe, ha convocado a sus asociados a la asamblea general que tendrá lugar el 30 del actual a las 20, en el local de calle Juan del Campillo 3168.

En tal oportunidad se considerará el desenvolvimiento del Sub Centro y sus ideas con respecto al partido que sigue las directivas del General Perón y su señora esposa.

Las autoridades del centro encarecen la asistencia de las asociadas.

Administración del Puerto

El P. E. de la provincia, por decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas ha designado al ingeniero Marcial Bugnon, jefe del Departamento Técnico de la administración portuaria, interinamente encargado del despacho de la Administración General del Puerto. En horas de la mañana de ayer inició sus funciones.

La medida se ha dictado por cuanto las autoridades han cesado en sus mandatos.

El Plebiscito en Santa Fe


En las calles de nuestra ciudad se establecieron ayer puestos volantes, con planillas para ser firmadas por el pueblo, para refirmar los deseos de la ciudadanía argentina de que los Derechos del Trabajador sean incluídos en la Constitución Nacional. En las notas gráficas puede verse a hombres y mujeres expresando su voluntad en las planillas plebiscitarias

El Movimiento de Ayer en la Casa de Gobierno

ACTIVIDAD REGISTRADA EN LOS MINISTERIOS

Poco antes de las 8 horas se hizo presente ayer en su despacho de la Casa de Gobierno, el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, quien se dedicó de inmediato al estudio y resolución de importantes asuntos. Después de conferenciar con sus ministros, firmó decretos y resoluciones, concediendo algunas audiencias. Recibió a una delegación de la comisión directiva y ejecutiva de la Unión Ferroviaria Puerto Santa Fe y a los delegados de la Confederación General del Trabajo; al señor Pedro Robirosa y al doctor Elvio Omar Cano.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

El ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió temprano a su despacho estudiando y resolviendo diversos asuntos de su cartera. Concedió audiencias, recibiendo al ingeniero José Acebal, al señor Angel Mochiutti; al señor Fernández L. Moro, secretario de la Jefatura de Policía de La Capital, a cargo interinamente de la misma; al presidente del Concejo Deliberante, señor Pascual Gallegos; a la Srta. Aída Bú sico; a la Sra. Angela T. Azola de Ales; a Rafael Amarante y otras personas.

EL MINISTRO DE EDUCACION

El ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont dedicó la mañana de ayer al estudio de importantes asuntos de su cartera, muchos de ellos de urgencia. Concedió audiencias, recibiendo al senador electo por el departamento San Justo, Sr. Pablo Mounier; al jefe de policía de San Jerónimo; al ing. Luppo; a los Dres. Cabanellas y Robirosa; al Director General del Registro Civil y otras personas.

EN OTROS MINISTERIOS

El ministro de Salud Pública, después de firmar el despacho del día, recibió al Director del Hospital de Tostado, Dr. Salomón Cabay, al Dr. Roberto Abramor y otras personas.

—El titular de la Secretaría de Industrias, Dr. Cárcamo, que se halla a cargo de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, después de resolver diversos asuntos, concedió varias audiencias, entre ellas a los delegados del Sindicato del Personal de la Industria Láctea; al juez de menores, Dr. Araya; al delegado de la D. de Protección a la Infancia y otras personas.

—El ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo, estudió numerosos asuntos y concedió audiencias.

Ayudan a la familia de Pablo Rabinovick

Haciéndose eco de nuestro llamado en favor de la familia de Pablo Rabinovick, integrada por el nombrado, su esposa y tres hijitos, la Organización Femenina de Ayuda Social Directa "Coronel Juan D. Perón", que preside la señora Alicia W. de Varona, le hizo entrega de ropas de abrigo para los jefes de ese hogar necesitado y sus niñitos.

De ese modo, con un amplio sentido de ayuda social, se hizo presente la entidad de referencia, acudiendo en auxilio de quienes se encuentran en una situación difícil.

Los nombrados siguen alojados en la seccional 5a., hasta la cual se les puede hacer llegar ofrecimientos de trabajo, ya que el jefe del hogar, es tipógrafo y contador público nacional.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro diq. No. 2 (a las 8 horas) 1.87; creció 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 24 pies 9 pulgadas.

El Aumento de Sueldos en la Administración

UN COMUNICADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

El comunicado que damos a continuación, dado a conocer por el Gobierno de la Provincia por intermedio del Oficial de la Oficina de Informaciones, explica que «el Poder Ejecutivo de la Provincia elevó oportunamente a la Honorable Legislatura un mensaje propiciando la modificación de los sueldos del personal de la Administración Pública».

Expresa más adelante el referido comunicado que: En el estudio realizado, que se concreta en modificaciones al proyecto de ley de Presupuesto General de la Provincia, se concede un aumento general de $ 100 m/n. con efecto retroactivo al 1o. de enero del año en curso, como así una bonificación de $ 20 m/n. por quinquenio, en la misma forma que percibe actualmente el magisterio y la proyectada para la policía de Rosario y Santa Fe.

Este aumento de $ 100 con efecto retroactivo al 1o. de enero, al igual que las bonificaciones por quinquenio, no pudieron ser favorablemente resueltas por el Poder Ejecutivo por carecer de los recursos indispensables para ello, debido a la falta de aprobación de las leyes respectivas para el corriente año, que obligó al P. E. a poner en vigencia las leyes impositivas del año 1947.

El respectivo mensaje fué remitido a la H. C. de Senadores, que es donde se encuentra radicado el proyecto de presupuesto para el año 1948.

Como es fácil advertir, el Superior Gobierno ha demostrado desde el primer momento, particular interés en arbitrar una adecuada solución al problema que plantea a los empleados y obreros de la Administración Pública, el elevado costo de la vida que no guarda relación con los aumentos proyectados —y que ha movido como se ha hecho— a que el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Suárez, interpretando las necesidades de ese vasto sector de la población y consecuente asimismo con sus reiterados propósitos de bien colectivo, haya sometido a la consideración legislativa las nuevas modificaciones estructuradas que satisfacen las justas aspiraciones de los servidores del Estado provincial.

Un miembro de la H. C. de Senadores recogiendo la iniciativa propiciada por el P. E., presentó al cuerpo un proyecto similar a los efectos de pedir su sanción inmediata, cosa que así ocurrió, faltando ahora que la de Diputados lo apruebe y que la H. L. arbitre los fondos necesarios para que el gobierno comience a hacer efectivos los pagos correspondientes.

EN HONOR DEL SEÑOR JORGE OSCAR LINARI

La Asociación Promotores Publicitarios de la Argentina, tiene resuelto ofrecer una demostración al primer presidente de la misma, con motivo de su profícua labor desarrollada y en oportunidad de celebrar sus bodas de plata con el periodismo y la publicidad, el señor Jorge Oscar Linari.

La iniciativa que cuenta con la aprobación de todos los asociados de la A. P. P. A., tiene la calurosa adhesión de los numerosos colegas y amigos del homenajeado y se concretará el próximo 5 de mayo en la Capital Federal, con un banquete y la entrega de una medalla de oro y un pergamino artístico, que testimoniarán los sólidos prestigios y las múltiples simpatías, conquistadas tan justicieramente por este hombre laborioso y caballero cabal.

Nos place anticipar nuestra adhesión al señor Linari que tiene vinculaciones con nuestra publicación a quien representa con activa capacidad en Buenos Aires.

Se trata de solucionar el problema de la leche

El Director de Industria, Comercio y Abastecimiento de la Provincia, señor Julio Béguelin, se encuentra en la Capital Federal desde hace días. Participa en las reuniones y estudios que se realizan en el Consejo Económico Nacional para dar solución, en forma integral, al problema de la leche en todo el país.

El nombrado funcionario, además, aprovecha su estada en aquella capital para realizar otras gestiones relacionadas con la venta a la población de otros diversos productos de primera necesidad que aquí escasean en estos momentos.

Relacionado con ello se anuncia que el problema de la provisión de cemento portland en Santa Fe, será solucionado de un momento para otro, dado que las fábricas han comenzado en la fecha a entregar el producto para la venta en nuestra capital.

Dictó Resoluciones la Cámara de Alquileres

MEDIDAS ADOPTADAS EN MUCHOS EXPEDIENTES

La Cámara Central de Alquileres de la Provincia de Santa Fe, dictó numerosas resoluciones en la última reunión, sobre los expedientes elevados a la misma en apelación.

El detalle de las resoluciones aludidas, es el siguiente: **Expediente No. 266-M-1948.** — La Central confirmó la Resolución número 2283, dictada por la Regional de Santa Fe, autorizando a la propietaria de la finca de calle Urquiza Nos. 2525/31, de esta ciudad, a promover juicio de desalojo contra el locatario, con el objeto de destinar la casa a vivienda propia, conforme a la excepción de la Ley No. 12.998, art. 3o. inc. c).

Expediente No. 23-T-1947. — La Central revocó la Resolución número 2158, dictada por la Regional de Santa Fe. Resolvió establecer en Cincuenta pesos mensuales el alquiler de la finca que motiva los actuados, del mencionado expediente ubicada en San Genaro, alquiler que regirá a partir del 1o. de enero de 1948. Se intima al locador a devolver en el término de diez días de notificado, al locatario, la diferencia percibida en los meses de enero, febrero y marzo, a razón de Veintidós pesos mensuales, bajo apercibimiento de multa.

Expediente No. 2021-B-1947. — La Central confirmó la Resolución número 1967, dictada por la Regional de Santa Fe, autorizando al propietario de la finca de calle José Ingenieros No. 5157, de esta ciudad, a promover juicio de desalojo contra el locatario, con el objeto de destinar la casa a vivienda propia, conforme a la excepción de la Ley No. 12.998, art. 2o. inc. c).

Expediente No. 40-O-1948. — La Central confirmó la Resolución número 2250, dictada por la Regional de Santa Fe, estimando en Diez pesos mensuales el alquiler del rancho que actualmente ocupa la denunciante, con las mismas comodidades, este alquiler regirá a partir del 1o. de enero de 1948, sin devolución alguna de alquileres anteriores por el inmueble en cuestión ubicado en calle Quintana No. 3315, de esta ciudad.

Expediente No. 133-S-1948. — La Central revocó la Resolución número 2199, dictada por la Regional de Santa Fe, no haciendo lugar al pedido de autorización solicitado por la propietaria de la finca de calle D. Huergo No. 2423, de esta ciudad, para promover juicio de desalojo contra la locataria de la misma.

Expediente No. 58-T-1948. — La Central confirmó la Resolución número 2274, dictada por la Regional de Santa Fe, intimando al locatario a que se abstenga de reducir o impedir el uso de las comodidades de que siempre ha gozado la sublocataria de la finca de calle Rosario No. [illegible], bajo apercibimiento de multa.

Expediente No. 112-P-1948. — La Central hace saber a la locataria de la finca de calle Colón e/las de Brard, Gálvez y Amenábar de Reconquista, que deberá practicar sobre el alquiler de $ 50 mensuales que percibe por la mencionada finca, la rebaja del 12 o/o, a partir del comienzo de la locación. Se intima a la propietaria para que en el término de diez días, proceda a devolver al locatario, lo cobrado de más por descuentos no efectuados, bajo apercibimiento de multa.

Expediente No. 1432-C-1948. — La Central confirmó la Resolución número 2212, dictada por la Cámara Regional de Alquileres de Santa Fe, autorizando al propietario de una finca ubicada en San Justo, a promover juicio de desalojo contra el locatario, con el objeto de destinar la casa a vivienda propia, conforme a la excepción que prevé la ley 12.998 en su art. 2o. inc. c).

Expediente No. 2030-B-1947. — La Central confirmó la Resolución número 2127, dictada por la Cámara Regional de Santa Fe, autorizando a la propietaria de la casa de calle Obispo Gelabert No. 3325, a promover juicio de desalojo contra el locatario, con el objeto de destinar la finca a vivienda propia, conforme a la excepción que prevé la ley 12.998 en su art. 2o. inc. c).

Además, la Cámara dictó en numerosos expedientes varias medidas para mejor proveer.

Autoridades de los Comités Femeninos


La nueva delegada general del movimiento peronista, en la zona centro de la provincia, señorita Elsa Nelly Ortigosa, aparece, en esta nota gráfica, rodeada de varios miembros de los comités femeninos a su cargo. Estas autoridades tienen resuelto activar los trabajos relacionados con la confección del padrón cívico femenino, la que, de acuerdo a lo que ya se ha informado, comenzará en setiembre próximo

La Elección de Representantes a la Comisión Nacional de Trabajo Rural

LA DESIGNACION DE LOS DELEGADOS ANTE EL CONGRESO GENERAL

Ante las continuas consultas formuladas, que demuestran que algunos organismos vinculados a la Ley 13.020 no han interpretado debidamente los términos de la Resolución No. 1 dictada por el Presidente de la Comisión Paritaria No. 5 con asiento en esta ciudad, y en conocimiento de que algunas entidades patronales en la elevación de las ternas no se han ajustado fielmente al procedimiento señalado en la misma, el titular de dicha Comisión Paritaria reitera el comunicado dado a publicidad en los diarios EL ORDEN y «La Mañana de Santa Fe» del día 2 del corriente, y en «El Litoral» el 3 del mismo mes, en que se señalaban los siguientes puntos de interés:

1o.) Que la elección de delegados y ternas que de acuerdo con la mencionada resolución debe efectuarse tanto en los sindicatos primarios como en los congresos de delegados, queda librada exclusivamente a la voluntad y decisión de sus respectivas asambleas, realizadas con ajuste a sus disposiciones estatutarias y normas reglamentarias vigentes.

2o.) En este orden de ideas, son los organismos directamente interesados quienes deben determinar el lugar y fecha de realización de las asambleas para la elección de delegados y de los congresos para designar ternas.

3o.) Esta autoridad sólo participará en el acto eleccionario a pedido de las partes interesadas y exclusivamente para prestar asesoramiento.

4o.) Si en el seno de los congresos surgiere alguna dificultad con respecto al número de delegados que corresponde a cada uno de los sindicatos u organismos primarios, deberá dejarse expresa constancia de ello en el acta, a fin de que posteriormente esta Presidencia pueda efectuar las verificaciones del caso con la información que requerirá a la Oficina de Organización Profesional de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en base a los informes que obran en poder de la misma respecto al número de asociados que tenga acreditado cada sindicato.

5o.) Que es condición indispensable para que la Comisión Nacional de Trabajo Rural designe al representante titular y al suplente ante la Comisión Paritaria, que las ternas estén compuestas por obreros o patrones auténticos y en ejercicio de la profesión, y que sean expresión fiel de la voluntad numéricamente mayoritaria de las actividades a representarse en el seno de la Comisión.

Para que los organismos interesados estén en condiciones de interpretar fielmente la Resolución No. 1 y los puntos del comunicado precedente, esta Presidencia destaca que el procedimiento para designación de representantes consta de 3 etapas, estando las 2 primeras a cargo exclusivo de las partes, y la tercera del Estado, a saber:

a) Elección de delegados ante el Congreso General de la actividad o rama de la producción, por parte de todos los sindicatos obreros o entidades patronales de la Primera Circunscripción Judicial, en proporción al número de sus asociados. Las entidades patronales cuyos estatutos autoricen a las respectivas Comisiones Directivas para la designación de delegados de esta índole, podrán prescindir de la realización de las asambleas primarias exigidas por el art. 1o. inc. a) de la Resolución No. 1.

b) Elección de los integrantes de las ternas de candidatos a representantes suplentes y titulares, efectuada por los Congresos Generales de delegados, de los cuales deben realizarse por la parte obrera y por la patronal, uno para cada una de las 6 actividades con derecho a representación, en la siguiente forma:

CONGRESOS PATRONALES. — Uno de colonos y productores.

—Uno de cerealistas y acopiadores.

—Uno de forestales o contratistas de explotación de bosques.

—Uno de ganaderos y hacendados.

—Uno de transportadores dueños de camiones y de propietarios de máquinas agrícolas.

—Uno de cultivadores de arroz, algodón, hortalizas, etc.

CONGRESOS OBREROS.— Uno de obreros rurales.

—Uno de obreros estibadores o galponeros.

—Uno de obreros forestales.

Uno de obreros de establecimientos ganaderos, estancias, tambos, ferias, etc.

—Uno de obreros del transporte, conductores, ayudantes, etc.

Uno de obreros arroceros, juntadores de algodón, etc.

Los congresos precedentemente enumerados estarán constituídos por delegados afectados a la actividad específica representada, y designados por los organismos primarios en la forma indicada en el punto a) (art. 1o. inc. b de la Resolución No. 1).

Las ternas que resulten electas deben ser comunicadas a la Presidencia de la Comisión Paritaria No. 5, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 3o. y 4o. de la citada resolución.

c) La designación definitiva de los miembros titulares y suplentes componentes de la Comisión Paritaria, que será efectuada por la Comisión Nacional de Trabajo Rural en base a las ternas elegidas por los congresos generales de delegados.

CONSULTAS SOBRE EL PRESUPUESTO

Informa la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad que "Ante la frecuencia con que se formulan consultas al gobierno, referidas unas a la vigencia del presupuesto para el ejercicio financiero de 1948, y otras al estado actual del proyecto originario del P. E., la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad —repartición que también ha debido evacuar consultas análogas— cumple en aclarar que dicho proyecto de ley, cuya sanción se espera para llevar a cabo numerosas realizaciones de indudable progreso para la provincia, es el mismo que ya mereciera aprobación de la H. C. de Diputados durante el último período extraordinario de sesiones de dicho cuerpo.

Toda la documentación correspondiente al proyecto de referencia se encuentra a la sazón en la H. Cámara de Senadores, capaz de sanción favorable para convertirse en ley.

Nueva directora de la Escuela de Serv. Social

En nombre del Secretario de Bienestar y Seguridad Social doctor Rafael Mende, que se encuentra enfermo, el Director de Acción Social Directa, doctor Vargas, ha puesto en posesión de su cargo a la nueva Directora de la Escuela de Servicio Social de la ciudad de Rosario, doctora María Antonia Leofondi.

El acto tuvo lugar en el local del Liceo Nacional de señorita, donde funciona provisoriamente el nombrado instituto. Hicieron uso de la palabra el doctor Vargas y el doctor Nievas.

Una vez en posesión de su cargo la señorita Leofondi dictó una clase sobre el concepto del servicio social.



La Equiparación de Sueldos de los Maestros de Santa Fe con los Nacionales, se Solicitó

El P. E. de la Provincia, elevó a la Cámara de Senadores, un mensaje en el que solicita la sanción de la modificación del proyecto de presupuesto a fin de que se incluya en él la equiparación de sueldos del magisterio santafesino, con los del magisterio nacional.

MODIFICACIONES PROPUESTAS

Las modificaciones que se proponen al proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1948, actualmente en revisión en el Senado, son las siguientes:

1o. — Modificación total del inciso 4o. del Proyecto de Ley de Presupuesto (Tít. 1, Sección 2a., Cap. 3o.) que se refiere al Consejo General de Educación Enseñanza Normal y Especial; y el inciso 6o. del mismo título, sección y capítulo, referente a la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficio personal escolar. Como consecuencia de ello, deberán suprimirse las fojas 48, 49 y 51 que se suplen por las que se acompañan y forman parte del presente Mensaje.

2o. — Modificar en su parte pertinente, las disposiciones del nuevo artículo que se incorporaba por Mensaje No. 163 del 6 de Abril del corriente año al Cuerpo de la Ley de Presupuesto, en la parte referente a las excepciones del inciso a) debiendo abarcar además, al personal docente del Consejo General de Educación-Enseñanza Normal y Especial y de la Dirección General de la Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficio-Personal escolar, (Tít. 1o.-Sec. 2a.-Cap. 3o.-Incisos 4o. y 6o.) a quienes no se acuerda la bonificación especial por cuanto se procede a la equiparación general de sus sueldos con los maestros nacionales.

EL PRESUPUESTO DEL CONSEJO

Exprésase que el Presupuesto General de la Provincia de 1947 destinaba en el Consejo General de Educación para enseñanza primaria, normal y especial, moneda pesos nacional 27.676.500.—; en el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio de 1948, a estudio de esa Cámara, dicha cifra se eleva a m$n. 33.467.180.—. Ahora bien, con la equiparación que se propicia, su monto total asciende a m$n. 41.663.000.

Ese importe es superior al consignado en el ejercicio de 1947, en m$n. 13.186.500 y en m$n. 7.195.820 comparado con el Proyecto para 1948. Para el personal escolar de la enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, el Presupuesto de 1947, destinaba m$n. 3.132.260; en el proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 1948, a estudio de esa Cámara, dicha cifra se eleva a m$n. 3.925.220. Ahora bien, con la equiparación que se propicia, su monto total asciende a m$n. 4.140.740.

Ese importe es superior al consignado en el Ejercicio 1947, en m$n. 1.008.480 y m$n. 845.520 comparado con el proyecto para 1948. En síntesis, la modificación que se recaba, relacionada con el proyecto de Presupuesto que se encuentra a consideración del Senado significa un mayor gasto de $ 8.441.340, que el gobierno descuenta obtendrá del Superior Gobierno de la Nación, con motivo del cumplimiento de las disposiciones de la precitada ley escolar No. 2737.

REMITIOSE UNA NOTA AL DOCTOR IVANISSEVICH

Reforzando las gestiones que el gobernador Dr. Waldino C. Suárez hiciera recientemente en la Capital Federal, en favor del aumento de la asignación que la Nación tiene acordada a Santa Fe, para la atención de la educación primaria, como medio para poder satisfacer las justas reclamaciones de nuestro magisterio, en lo referente al aumento de sus asignaciones, el Ministro de Educación Dr. Alberto Dumont, a cargo interinamente de la cartera de Finanzas y Obras Públicas, ha remitido al señor Secretario-Ministro de Educación de la Nación, Dr. Oscar Ivanissevich, una nota refiriéndose al subsidio acordado por el Gobierno de la Nación a la Provincia de Santa Fe en virtud a las disposiciones de la Ley Nacional No. 2737 de Educación Común.

El Orden

Perón es la Verdad de las Clases Trabajadoras

A medida que la obra de la Revolución se consolida en el interior del país y adquiere, en el extranjero, contornos orientadores, obsérvase que mientras, desvirtuados por los hechos incontestables, disminuyen, tanto en la calle como en la prensa que les ha sido adicta, los ataques violentos de los desplazados y reaccionarios, aumenta paralelamente a ese amortiguamiento aparente, la campaña semioculta que todos sienten y que, con su pronunciada virulencia, condiciona una verdadera conspiración contra el gobierno del general Perón, el auténtico gobierno de los trabajadores.

Lo que merece tomarse muy en cuenta es que, precisamente, entre esos trabajadores es donde más arrecia dicha campaña que, por sus características, ya aparece, con toda evidencia, conducida por elementos que obedecen incondicionalmente al totalitarismo rojo. Hasta hace poco, éstos se mostraban como encarnizados adversarios de la obra y los principios revolucionarios, pero, ahora, percatándose que bajo esa formalidad eran repudiados por las multitudes, actúan simuladamente, pretendiendo con hábiles palabras engañar a la masa obrera argentina con un viraje tan extraordinariamente rápido como calculado, a fin de infiltrarse en esas multitudes y sembrar en ellas el confusionismo y debilitarlas para la propia defensa, haciéndolas, así desarticuladas, presas fáciles para el sabotaje y la perturbación que son sus armas predilectas para provocar disturbios y malestarse colectivos que, luego, aprovechan para su propaganda insidiosa contra la magnífica realización peroniana de paz, bienestar y concordia.

Y aquí es donde hay que formular una tremenda advertencia a las masas trabajadoras para que sean más conscientes, reflexivas y cautas contra quienes, alevosamente quieren girarlas en favor de propósitos absolutamente extraños a la vida gremial, vida que de por sí sola, bajo el actual gobierno democrático, es suficiente para conseguir, sin exóticas ayudas, todas las conquistas legítimas para quienes trabajan.

Ante las mejoras de toda índole ya alcanzadas y ante la segura perspectiva de que las mismas han de ser aumentadas a medida que vaya fructificando la emancipación económica, resulta delictuoso lanzarse a imponer pretensiones que no aparecen abonadas por un sano criterio. Las impaciencias injustificadas tienen que ser frenadas por las mismas clases trabajadoras, de lo contrario entorpecen la obra gubernativa destinada precisamente a concretar aún mayores beneficios, asegurando, sin embargo, primero, los ya obtenidos.

Estas impaciencias son las que vienen siendo utilizadas por las infiltraciones rojas para imponer su ideología, valiéndose de la falta de madurez de la conciencia gremial entre nosotros. He ahí la gran responsabilidad de la masa obrera que por no detenerse a pensar un poco por cuenta propia se expone a perderlo todo que no a otro fin ha de ir a desembocar si continúa prestando oídos a quienes tienen planeado asentar sobre la ruina de las actuales conquistas proletarias su régimen semibárbaro de esclavitud y opresión.

El general Perón acaba de hacer una advertencia que no puede pasar inadvertida. Muchos son, ha dicho, los que han vivido largos años y padecido gobiernos diversos sin experimentar la menor inquietud por los problemas del país. Sin protestas lo aceptaban todo: desde la injusticia social más alevosa hasta el desquiciamiento sistemático de nuestras instituciones; desde la entrega de la economía nacional hasta la prepotencia con que alguna vez se nos quiso unir al destino de otros pueblos. Se produjo la Revolución, y comenzó con ella un magnífico proceso de renovación. Allí empezaron también las impaciencias. Quienes se habían pasado la vida encogiéndose de hombros ante la angustia del pueblo, se constituyeron en censores del nuevo régimen. Los desplazados que nos habían ido empujando lilamente hacia una decadencia precoz y sin atenuantes, se creyeron con derecho a la crítica y a la censura, sin pensar por un momento que todo cuanto pueden decir se vuelve irremediablemente contra ellos.

Nadie se había acordado, antes de Perón, de las masas trabajadoras. ¿Por qué éstas se han de impacientar por lo que les digan ahora quienes la mantuvieron en el peor de los olvidos? Perón las sacó de la ignominia a que las habían confinado, llevándolas al gobierno del país, haciendo de este país la nación más rica y próspera de la tierra, y sólo en dos años. ¿Por qué escuchar, entonces, a los enemigos de la obra dentro de la cual el pueblo siéntese realmente dignificado para seguir tras de los espejismos que le pintan quienes, tanto reaccionarios como rojos, persiguen la ruina de toda la obra peroniana para retornar al pasado maldito o para precipitarse en el caos de la barbarie?

A esta altura de las cosas resulta inexplicable que las clases trabajadoras que, políticamente, han concretado en nombre de Perón los más resonantes triunfos de la ciudadanía, no hayan acertado todavía, gremialmente, a adoptar, en nombre de Perón, su líder insigne, una posición irreductible contra toda suerte de infiltraciones.

Es hora, en consecuencia, de que los trabajadores se decidan a pensar por cuenta propia valiéndose de la realidad de que gozan, y adoptar, por deducción lógica, la posición que corresponda para con la lealtad que para con ellos ha demostrado en los hechos el gobiernos que éllos mismos se han dado en jornadas que marcan época en el civismo americano.

Esa es la tremenda responsabilidad que, por propia conservación, tienen que satisfacer, de una vez por todas, los trabajadores argentinos, si quieren mostrarse dignos del lugar que, ante la admiración del mundo, han llegado a ocupar. Cualquier vacilación ante esta responsabilidad configura una claudicación anuladora.

Interesante Proyecto del Concejal R. Arzamendia

EL NOMBRE DE LA AV. ARISTOBULO DEL VALLE

El concejal señor Roberto Arzamendia, ha presentado al Concejo Deliberante un proyecto de resolución, del cual es autor, pidiendo se reponga el nombre a la Avenida Aristóbulo del Valle, hoy 15 de Noviembre.

Funda su iniciativa en los siguientes términos: "Me mueve a presentar el proyecto de resolución, la circunstancia de considerar que el Interventor Comisionado Municipal que dictara el decreto No. 3216 carecía de facultades para ello, y en segundo término porque el cambio de nombre de la avenida que lo motivara constituye un agravio al gran tribuno y parlamentario argentino que, como bien lo expresa un órgano de la prensa local, "perteneció a una de las generaciones más respetables de las que actuaron en nuestro país, por la restauración de las instituciones y por el respeto de los derechos ciudadanos".

"Por ello, y en mérito a que la ordenanza No. 3990 determina la nulidad de todo cambio de nombre de calles sin haberse cumplido lo prescripto por el Art. 17 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, solicito del H. Concejo quiera prestar su aprobación al presente proyecto para restituir su antigua denominación a la avenida Aristóbulo del Valle".

PARTE RESOLUTIVA

La parte resolutiva del proyecto dice así: "Art. 1o. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 3o. de la ordenanza No. 3990 y lo prescripto por el Art. 17 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, No. 2756, declárase derogado el decreto No. 3216 dictado en fecha 7 de noviembre de 1946 por el entonces Interventor Comisionado Municipal, por el que se designaba con el nombre de "15 de Noviembre" la prolongación de la calle "25 de Mayo" desde bulevar Carlos Pellegrini hasta las vías del F.C.S.F. y la avenida "Aristóbulo del Valle" en toda su extensión.

"Art. 3o. El Departamento Ejecutivo dispondrá el retiro del monolito erigido en la intersección de la calle 25 de Mayo y bulevar Carlos Pellegrini, como asimismo el de toda chapa indicadora en pugna con lo establecido por el Art. 3o. de la ordenanza No. 1755 y lo dispuesto en la ordenanza del 17 de octubre de 1875".

Continúa Siendo un Angustioso Problema la Falta de Agua en él Norte

Días pasados se efectuó en la Casa de Gobierno una reunión con el fin de considerar los estudios que, oportunamente, se ordenaron acerca del problema que la falta de agua potable plantea, o mejor dicho, tiene planteado a numerosas localidades del norte de la provincia. Según se informó, en dicha reunión se conversó extensamente sobre la posibilidad de conseguir el líquido elemento en la mencionada zona; se consideraron los estudios realizados por los organismos técnicos y la colaboración que la provincia ha de prestar a la Nación en todo lo vinculado con esta importantísima cuestión.

Sin restar méritos a lo tratado en dicha circunstancia, mientras no nos hallemos en presencia de pronunciamientos prácticos, quienes conocemos los contornos dramáticos que alcanza el martirio de la sed en las localidades norteñas, nos vemos obligados, en beneficio de los intereses más elementales de las mencionadas poblaciones, a insistir sobre la urgentísima necesidad de que aquella situación de permanente angustia sea inmediatamente contemplada.

A la altura del progreso alcanzado por nuestra provincia ya no se puede permitir que centros de relativa importancia se vean, por la razón indicada, obstaculizados en su adelanto y que, en determinados momentos, sus pobladores, ante el tormento de las gargantas resecas, tengan que lanzarse a la deriva en busca de agua y, al no encontrarla, se vean precisados a asaltar los convoy ferroviarios para apoderarse de la que éstos llevan en sus depósitos y hasta de la que se halla dentro de las locomotoras!...

Estos no son episodios novelescos excepcionales. Repítense todos los años durante la temporada de los calores y de las acentuadas sequías. Asaltar un tren con la finalidad apuntada ya no constituye, allí, un acontecimiento extraordinario. Es el único recurso para no sucumbir por falta del líquido insustituíble para la vida.

No hay que forzar mucho los argumentos para poner de manifiesto que en la zona donde se dan tales concretos, las exigencias de la higiene y de la salud, lo mismo que las del trabajo, no se hallan en una situación cómoda. Sábese positivamente que muchas enfermedades se contraen por esa falta de agua, como se sabe también que son muchas las personas que, en presencia de lo imposible, ya han emigrado de aquellos sitios, y otras, que tenían planteado establecer, por la abundancia de materias primas, fábricas transformadoras, han desistido de hacerlo, pues la falta de líquido para el personal y para la alimentación de las máquinas representaba un factor insalvable.

No hace mucho, al ocuparnos de este tema, llamamos la atención a nuestra representación parlamentaria para que averiguara porque motivos no se habían construído todavía en aquellos puntos las represas que, estudiadas, presupuestadas y adjudicadas, se ordenaron construir, hace ya tiempo. Nos expresábamos en ese sentido, porque conceptuamos que las mencionadas excavaciones destinadas a almacenar las aguas llovidas, que, hoy, se pierden sin utilidad para nadie, constituyen la solución, de emergencia —que puede durar largos años— más indicada para el viejo problema que nos ocupa.

Respetamos en todo lo que representan cuantos estudios se realicen para poner término a un estado de cosas insostenible, pero, ante los sufrimientos que allí se experimentan, nos permitimos pedir que, de una vez por todas, se comiencen las obras que, en breve plazo, lleven un poco de tranquilidad a aquellas poblaciones que, con justo derecho, considéranse absolutamente desamparadas de la acción de los poderes públicos. Esa parece ser su fatalidad en todo, hasta en no disponer de agua para beber y para las más rudimentarias exigencias de la vida...

Los Derechos del Trabajador en la Constitución Nacional

El Pueblo Argentino Apoya la Inclusión

SE CONCRETA UNA ESPERANZA DEL Gral. PERON

Faltan pocos días para que millares y millares de trabajadores argentinos, concitados por las autoridades de la Confederación General del Trabajo y la Liga de los Derechos del Trabajador, se reúnan en un acto sin precedentes en la Capital Federal, para celebrar la «Fiesta de los Trabajadores» y pedir en tal ocasión, que sea incluído en la Constitución Nacional, el decálogo de «Los derechos del Trabajador».

En el histórico acto del 24 de febrero de 1947, cuando el general Perón proclamó para todos los argentinos ese «Evangelio del Trabajo», una magnífica vibración de patria brotó de todos los corazones, porque tales derechos, al igual que las tablas de la salvación, venían a marcar los derroteros de una limpia ejecutoria para los trabajadores de nuestra República.

Por esa razón, este año la celebración del 1o. de Mayo, tendrá un valor trascendente y los alcances de las exteriorizaciones populares habrán de traducir la emoción y el anhelo colectivos de un pueblo que reclama, con toda justicia, que «Los Derechos del Trabajador» sean incluídos en nuestra Carta Magna.



El General Perón, conductor eminente de los destinos de la República Argentina, hará llegar su palabra vibrante a todo el pueblo del país, en el acto del 1o. de Mayo a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, donde los obreros argentinos pedirán la inclusión de «Los Derechos del Trabajador» en la Constitución Nacional.

LAS PALABRAS DE PERON

Al proclamar ese histórico documento, el Presidente de la República, General Juan D. Perón, dijo: "El Presidente de la Nación Argentina, haciéndose intérprete de los anhelos de justicia social que alientan los pueblos y teniendo en cuenta que los derechos derivados del trabajo, al igual que las libertades individuales, constituyen atributos naturales, inalienables e imprescriptibles de la personalidad humana, cuyo desconocimiento o agravio es causa de antagonismos, luchas y malestares sociales, considera necesario y oportuno enunciarlos mediante una declaración expresa, a fin de que, en el presente y en el futuro, sirva de norma para orientar la acción de los individuos y de los poderes públicos, dirigida a elevar la cultura social, dignificar el trabajo y humanizar el capital, como la mejor forma de establecer el equilibrio entre las fuerzas concurrentes de la economía y de afianzar, en un nuevo ordenamiento jurídico, los principios que inspiran la legislación social".

Por ello, y de acuerdo con estos propósitos y fines, formula la siguiente Declaración de los Derechos del Trabajador:

DERECHO DE TRABAJAR

I. — El trabajo es el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad, la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de la prosperidad general; de ahí que, el derecho de trabajar, debe ser protegido por la sociedad considerándolo con la dignidad que merece y proveyendo ocupación a quien la necesite.

DERECHO A UNA RETRIBUCION JUSTA

II. — Siendo la riqueza, la renta y el interés del capital frutos exclusivos del trabajo humano, la comunidad debe organizar y reactivar las fuentes de producción en forma de posibilitar y garantizar al trabajador una retribución moral y material que satisfaga sus necesidades vitales y sea compensatoria del rendimiento obtenido y del esfuerzo realizado.

DERECHO A LA CAPACITACION

III. — El mejoramiento de la condición humana y la preeminencia de los valores del espíritu, imponen la necesidad de patrocinar la elevación de la cultura y de la aptitud profesional, procurando que todas las inteligencias puedan orientarse hacia todas las direcciones del conocimiento, e incumbe a la sociedad estimular el esfuerzo individual proporcionando los medios para que, en igualdad de oportunidades, todo individuo pueda ejercitar el derecho de aprender y perfeccionarse.

DERECHO A CONDICIONES DIGNAS DE TRABAJO

IV. — La consideración debida al ser humano, la importancia que el trabajo reviste como función social y el respeto recíproco entre los factores concurrentes de la producción, consagran el derecho de los individuos a exigir condiciones dignas y justas para el desarrollo de su actividad y la obligación de la sociedad de velar por la estricta observancia de los preceptos que las instituyen y reglamentan.

DERECHO A LA PRESERVACION DE LA SALUD

V. — El cuidado de la salud física y moral de los individuos debe ser una preocupación primordial y constante de la sociedad, a la que corresponde velar para que el régimen de trabajo reúna los requisitos adecuados de higiene y seguridad, no exceda las posibilidades de recuperación por el reposo.

DERECHO AL BIENESTAR

VI. — El derecho de los trabajadores al bienestar, cuya expresión mínima se concreta en la posibilidad de disponer de vivienda, indumentaria y alimentación adecuadas y de satisfacer sin angustias sus necesidades y las de su familia en forma que le permita trabajar con satisfacción, descansar libre de preocupaciones y gozar mesuradamente de expansiones espirituales y materiales, impone la necesidad social de elevar el nivel de vida y de trabajo con los recursos directos e indirectos que permitan el desenvolvimiento económico.

DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

VII. — El derecho de los individuos a ser amparados, en los casos de disminución, suspensión o pérdida de su capacidad para el trabajo, promueve la obligación de la sociedad de tomar unilateralmente a su cargo las prestaciones correspondientes o de promover regímenes de ayuda mutua obligatoria destinados unos y otros, a cubrir o complementar las insuficiencias o inaptitudes propias de ciertos períodos de la vida o las que resulten de infortunios provenientes de riesgos eventuales.

DERECHO A LA PROTECCION DE SU FAMILIA

VIII. — La protección de la familia responde a un natural designio del individuo, desde que en ella generan sus más elevados sentimientos afectivos y todo empeño tendiente a su bienestar debe ser estimulado y favorecido por la comunidad como el medio más indicado de propender al mejoramiento del género humano y a la consolidación de principios espirituales y morales que constituyen la esencia de la convivencia social.

DERECHO AL MEJORAMIENTO ECONOMICO

IX. — La capacidad productora y el empeño de superación hallan un natural incentivo en las posibilidades de mejoramiento económico, por lo que la sociedad debe apoyar y favorecer las iniciativas de los individuos tendientes a ese fin y estimular la formación y utilización de capitales en cuanto constituyen elementos activos de la producción y contribuyen a la prosperidad general.

DERECHO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES PROFESIONALES

X. — El derecho de agremiarse libremente y de participar en otras actividades lícitas tendientes a la defensa de los intereses profesionales, constituyen atribuciones esenciales de los trabajadores que la sociedad debe respetar y proteger, asegurando su libre ejercicio y reprimiendo todo acto que pudea dificultarlo o impedirlo".

Concepción Peroniana

"La orientación económico-social que la Argentina debe trazar en adelante, la sintetizo en los siguientes postulados fundamentales:

1o) El Estado no debe alterar los principios de la libertad económica, tanto para los productores, como para los consumidores; pero la desarticulación provocada por la guerra en la economía mundial, exige prever las soluciones aplicables a las necesidades apremiantes de posguerra, estimulando la producción y toda la mano de obra disponible, con el fin de alcanzar un justo equilibrio de las fuerzas productivas y la elevación de la renta nacional.

2o) El Estado debe contribuir al perfeccionamiento de los conocimientos técnicos de cualquier orden, en todas las actividades nacionales; en que se aumente el rendimiento individual, a mejorar de modo efectivo las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores; a fomentar el progreso de la clase media, y a estimular el capital privado en cuanto constituye un elemento activo de la producción, y contribuye al bienestar general.

3o) Serán estériles cuantas energías se consuman para alcanzar los objetivos precedentemente indicados, si no se actúa con un criterio ordenador, que asistido de los adecuados resortes consultivos, determine los principios fundamentales de carácter económico y social, y adopte las medidas que desde este momento deban aplicarse para resolver las situaciones que puede provocar el tránsito de la guerra mundial a la paz; y las que requiera la posterior consolidación de la normalidad". (Setiembre 6 de 1944).

★

ORGANIZACION DE LA RIQUEZA

"La organización de la riqueza es el imperativo de la hora. No hablemos de economía dirigida, hablemos de la organización de la riqueza. Eso es lo que el Estado debe realizar: organización del trabajo, organización de las fuerzas económicas del Estado y organización del Estado mismo. Organización del trabajo, para evitar la lucha que destruye los valores y que jamás los crea; organización de las fuerzas económicas para que no estén nunca accionando unas contra otras y destruir los propios valores con una competencia desleal. Organización de las fuerzas, para que ellas mismas creen dentro de sí sus propios organismos de autodefensa, porque la naturaleza prueba que los organismos como el humano, si no tienen sus propias defensas no viven mucho. Y organización del Estado, para que gobierne en bien de las otras fuerzas, sin interferir sus intereses y sin molestar su acción, sino propugnar los valores reales de la nacionalidad y beneficiando a los que merezcan el beneficio, porque trabajan con lealtad para el Estado y para la Nación". (Enero 18 de 1945).

Recaudación de la Aduana de la Nación

Durante la primera quincena del corriente mes la Aduana de la Nación en nuestra ciudad ha recaudado la suma de $ 2.956.22, mientras que el igual período del año pasado fué de $ 4.233.83.

Desde el 1o de enero hasta el 15 de abril corriente, la recaudación aduanera arroja estas cifras $ 179.020.45 y en igual período del año pasado $ 90.592.52. Se ha registrado un aumento que pasa de los $ 88.000.

Asociación Gremial de los Educadores de Incorporados

La Asociación Gremial Educadores de Incorporados, AGEDI, con inscripción gremial 338 y representante en el Consejo Gremial de Enseñanza Privada, comunica a todos los profesores y maestros de institutos incorporados que pueden dirigir sus consultas acerca de la ley 13.047 (Estatuto del Docente Particular), a dicha Asociación, Santa Fe 3132, 7o A Capital Federal. Al mismo tiempo esta Asociación desea ponerse en comunicación directa con todos los profesores y maestros de incorporados a fin de informarles sobre problemas de su conveniencia.

La Celebración del 1o. de Mayo

EL GENERAL PERON DIRIGIRA LA PALABRA A LOS TRABAJADORES

Día a día adquiere mayor interés el anuncio del gran acto conque la Confederación General del Trabajo efectuará en la Capital Federal, en Avenida 9 de Julio el día 1o. de Mayo, en celebración del Día del Trabajador. Como en ninguna otra ocasión el pueblo trabajador ha de congregarse, unidos los obreros de la Capital Federal e interior del país.

EL GRAN PEDIDO DE LA C.G.T.

Un motivo de que a la celebración dará un relieve y valor extraordinario constituirá seguramente lo que se ha dado llamarse el gran pedido de la C.G.T. y que no es otro que el pedido en nombre de todos los trabajadores del país, de la inclusión del decálogo de Los Derechos del Trabajador en la Constitución Nacional.

SERAN LLEVADOS LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR

El Secretariado de la Confederación General del Trabajo, ha dispuesto que sean llevados hasta el lugar de la concentración en Avenida 9 de Julio, los Derechos del Trabajador, cuyo texto original está en custodia en la central obrera. El original aludido, será transportado en una carroza, en la cual será depositada la urna de cristal cubierta por pabellón argentino. Custodiarán "Los Derechos del Trabajador", obreros con sus uniformes de trabajo, lo que significará dar un simbolismo notable al acto.

LA PALABRA DEL GRAL. PERON

En la concentración pronunciará un importante discurso el presidente de la Nación, general Juan Domingo Perón, quien ha de dirigirse a la clase trabajadora del país. El acto será irradiado por LRA, Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, llegando la palabra del primer magistrado a todos los rincones del país.

COMUNICADO DE LA C. G. T. SOBRE LOS ACTOS EN EL INTERIOR

La Confederación General del Trabajo, ha emitido un comunicado el que hace saber a las delegaciones del interior de la C.G.T. en Córdoba, Santa Fe, Rosario, Bahía Blanca, Pergamino, Zárate, Berisso, La Plata, que en sus respectivos asientos no se realizará acto alguno del 1o. de Mayo. Tal medida obedece a que se ha dispuesto fletar trenes especiales de las ciudades aludidas hasta la Capital Federal a fin de que todos los trabajadores de los mencionados lugares asistan al acto que tendrá por escenario la Plaza de la República y donde usará de la palabra el Excmo. Sr. Presidente de la Nación, general Juan Perón.

Tal medida es extensiva a los lugares de radio, cuyos trabajadores deseen también embarcarse en los trenes, para concurrir a la Capital Federal.

Objeto de una distinción fué un médico santafesino

Recientemente por el Ministerio del Interior de la República del Paraguay, por decreto designaron con el título de gran oficial del ejército paraguayo al Dr. Esteban L. Maradona.

Según señala la comunicación respectiva, dicha distinción ha sido otorgada en mérito a tareas frente al Hospital Naval Militar durante la guerra paraguaya-boliviana que el Dr. Maradona prestó sus servicios como médico argentino, como director interino de dicho establecimiento.

Con tal motivo el Dr. Maradona que se encuentra radicado en Estanislao del Campo (Formosa), se trasladará a Asunción, donde ha sido invitado como huésped de honor por el gobierno paraguayo.

El Cuartel, Educador Insuperable

Valentía, decisión, cumplimiento del deber, disciplina, rectitud y nobleza, son cualidades propias del soldado argentino. Nadie, sin pecar de embustero, podría desvirtuar tal afirmación y por supuesto, no hay quien, sintiéndose argentino, ose hacerlo. Es eso patrimonio de la raza? Constituyen dones preciados emanados del hogar paterno? Se suman y aprenden tales virtudes en la escuela? Tal vez. Es probable que en la mente del niño germine desde sus primeros años la semilla de las buenas cualidades que se inculcan con pasión y con amor. Pero vemos también, como desagradable reverso de esa medalla jóvenes grandes ya, que, por una educación inadecuada, por el medio ambiente en que han vivido, la carencia de educación por parte de los padres, o simplemente por inclinación natural, toman un camino totalmente distinto y, cuando no hallan el dique de contención que encauce por la buena senda sus vidas, van a desembocar en un torbellino de sentimientos dispares que muchas veces los lleva al peor destino.

Si pudiéramos analizar estadísticas perfectas al respecto, veríamos, con toda certeza que la mayor parte de los que, ya hombres, cometen cualquier clase de delitos, no han pasado a su debido tiempo por la disciplina del cuartel. Como las aguas que desbordan y todo lo arrasan, no tuvieron en el momento oportuno el encauzamiento que ordena y fija el curso futuro.

Por esa razón, debe considerarse que el cuartel, cuando como en el caso nuestro, tiene una norma elevada y principios altamente morales, constituye, en el instante mismo en que el joven llega a la edad que define y plasma su espíritu, el órgano regulador que encauza y ordena, conforma la nueva personalidad del hombre, le inyecta el espíritu de respeto y de disciplina y lo pone frente a una realidad moral aún desconocida para él, señalándole con precisión, mediante ejemplos vivos, cual es la razón que asiste a los que lo educan para el cumplimiento del deber, la dignidad, el honor civil y militar, la abnegación y el sacrificio personal.

No hace mucho tiempo, fué el propio presidente de la República, general Juan Perón, quien definió con frases magistrales, el valor insuperable del cuartel como educador material y moral de las masas. Y recientemente, el actual Ministro de Guerra, general Sosa Molina, en una pieza oratoria que bien merece el honor de quedar definitivamente grabada como «Cartilla del Soldado», ratificó con patriótico énfasis, el programa plasmado y que debe ser norma de conducta para oficiales y subordinados.

Mientras nuestro ejército, mantenga sus cuadros de oficiales ampliamente capacitados para esta tarea superior de encausamiento de las masas y practiquen, como lo desea el Presidente de la República y lo sostiene el Ministro de Guerra, la absoluta y total unidad entre pueblo y ejército, el Cuartel Argentino es y será siempre, el educador insuperable de la juventud, y el agente más destacado en el progreso general en la vida organizada de la sociedad.